

Fiscalía de Venezuela condena a 20 años de cárcel a dos estadounidenses por incursión armada



Caracas, 8 agos (RHC) Tras admitir haber cometido delitos de conspiración, asociación (para delinquir), tráfico ilícito de armas de guerra y terrorismo, los estadounidenses Luke Alexander Denman y Airan Berry, de 34 y 41 años respectivamente, fueron condenados a 20 años de cárcel en Venezuela.

Así lo hizo en su cuenta de Twitter el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, quien se refirió a la fallida incursión armada a su país en mayo pasado y difundió además fotografías de vehículos, armamento y documentos de identidad de los condenados.

Denman y Berry se encuentran entre decenas de detenidos por una incursión armada por las costas del norte de Venezuela, que el gobierno de Nicolás Maduro dijo haber frustrado el 3 de mayo, con saldo de al menos ocho muertos. Caracas asegura que la operación tuvo apoyo de Estados Unidos y la vecina Colombia.

De acuerdo con el gobierno venezolano, el plan buscaba la "captura, detención y remoción" del primer mandatario Nicolás Maduro e instalar en la presidencia al opositor Juan Guaidó.

Guaidó fue acusado de haber contratado a "mercenarios" con fondos bloqueados por las sanciones de la Casa Blanca contra Venezuela y su estatal petrolera PDVSA.

El gobierno venezolano ha demostrado que el líder opositor firmó para ello un contrato con una empresa privada de seguridad y defensa llamada Silvercorp USA.

Denman y Berry, pertenecían a esa compañía, fundada por el militar retirado estadounidense Jordan Goudreau, un ex boina verde. (Fuente: [Cubadebate](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/231032-fiscalia-de-venezuela-condena-a-20-anos-de-carcel-a-dos-estadounidenses-por-incursion-armada>



Radio Habana Cuba